

Gobierno del Estado de Jalisco

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 292 Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción

Unidad Presupuestal: 09 Secretaría de Desarrollo Rural

Unidad Responsable: 00 Secretaría de Desarrollo Rural

Unidad Ejecutora del Gasto: 00216 Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola

Nivel	Resumen narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta	
Fin	Contribuir al fortalecimiento hortofrutícola del estado de Jalisco, mediante el apoyo a productores con especies de plantas hortofrutícolas de calidad y certificadas.	Número de plantas frutícolas producidas.	no. de plantas producidas	Dirección Hortofrutícola de la SEDER/Coordinación de Viveros	Mensual	39.00	Planta	Se cuenta con los recursos económicos para adquisición de insumos en tiempo y forma.
Propósito	Los productores agrícolas del estado de Jalisco son apoyados con especies de plantas hortofrutícolas que demandan los mercados, garantizando su calidad, certificación y otorgándola a precios bajos accesibles.	Número de productores apoyados.	número total de productores beneficiados	Dirección Hortofrutícola de la SEDER/Coordinación de Viveros	Anual	650.00	Productor	Se tienen las solicitudes de productores interesados apoyadas.
Componentes	292-1 Superficie con especies hortofrutícolas establecidas.	Número de hectáreas plantadas.	hectareas sembradas	Informes anuales de las instituciones educativas e investigación.	Anual	950.00	Hectárea	Los productores establecen en sus parcelas las plantas apoyadas.
Actividades	Seguimiento a la siembra, plantación, aplicación de agroquímicos, fertilización, riegos y cuidados en general de las plantas hortofrutícolas en los Centros de Desarrollo Frutícola (C.D.F.).	Número de productores apoyados.	número total de productores beneficiados	Dirección Hortofrutícola de la SEDER/Coordinación de Viveros	Anual	12.00	Productor	Se tiene el personal necesario para el desarrollo de las actividades